

COLEGIO MEDICO DE CHILE A.G.  
INFORME PARA COMISIÓN ASESORA  
PRESIDENCIAL  
SOBRE EL SISTEMA DE PENSIONES



**Colegio Médico  
de Chile**

JULIO 2014

## INTRODUCCIÓN

Para el Gremio Médico, es un imperativo estatutario velar por la existencia de un sistema de pensiones que otorgue una real protección durante las contingencias de vejez, invalidez y sobrevivencia de sus afiliados.

En efecto, el artículo 3, letra d) de sus estatutos, faculta al colegio para representar ante los poderes públicos las repercusiones que pueda tener la legislación vigente y la reforma que se proyecta sobre las condiciones del trabajo médico y la seguridad social.

### ANTECEDENTES GENERALES DEL TRABAJO MEDICO:

De acuerdo a un estudio encargado por el Colegio Médico al Instituto de Sociología de la PUC, se determinó el lugar donde se desempeñan los médicos: el 15% trabaja solamente en el sector público de salud; el 32% se desempeña exclusivamente en el sector privado de salud; un 51% se desempeña en ambos sectores a la vez y un 2% se encuentra inactivo. Por consiguiente, un 66% de los médicos trabaja total o parcialmente en el sector público.

Esta caracterización de la inserción del médico en el mundo laboral, determina que sus aportes previsionales derivan principalmente de su trabajo funcionario formal con contrato en el sistema público y su labor médica en el sector privado generalmente es retribuida a través de honorarios, que se excluyen de los aportes previsionales.

Conforme a la remuneración que perciben en el sector público, los topes imponibles, horas contratadas y las falencias del sistema actual, los médicos jubilan con pensiones que no tienen ninguna relación con los sueldos percibidos durante su vida activa, tanto así que los médicos continúan trabajando con posterioridad a su edad de jubilar y se han generado dos leyes de incentivo al retiro en los últimos 5 años para promover la movilidad laboral de médicos muchas veces ancianos y enfermos.

Por otro lado, esta situación contrasta con aquellos médicos que permanecieron en el antiguo sistema y que han jubilado por el INP, cuya pensión es comparable a lo percibido en el servicio público durante su último período activo, 3 a 6 veces mayor a lo otorgado por las AFP, igual situación prevalece en relación a los médicos que jubilan en Capredena o Dipreca.

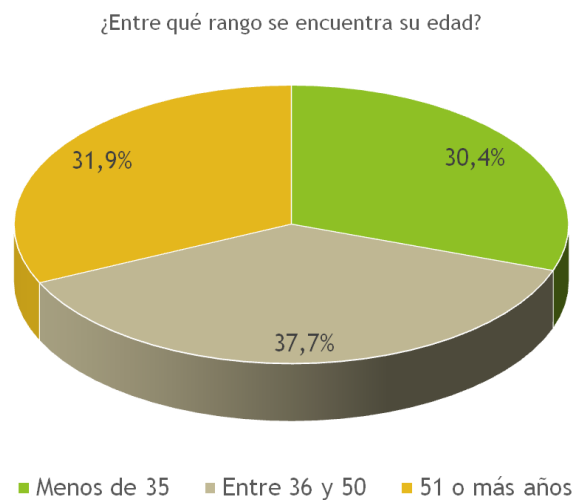
### OPINION DE LOS MEDICOS AFILIADOS

Al aceptar el colegio medico la invitación a participar en una presentación a la Comisión de Reforma al Sistema de Pensiones, se considero que la mejor manera de obtener la opinión de los médicos asociados sobre este punto, fue levantar una consulta que respondieron 1.200 médicos a través de la página web de la institución.

La intención de la consulta fue captar la sensibilidad de los médicos frente al sistema actual de pensiones y su percepción del modelo que debiera regir esta materia. En otras palabras no se trata de reflejar un estudio técnico, sino la posición del gremio respecto a las políticas públicas relacionadas con las pensiones.

La consulta fue respondida por un 61,6% de hombres y un 38,4% de mujeres de acuerdo a los siguientes rangos de edad:

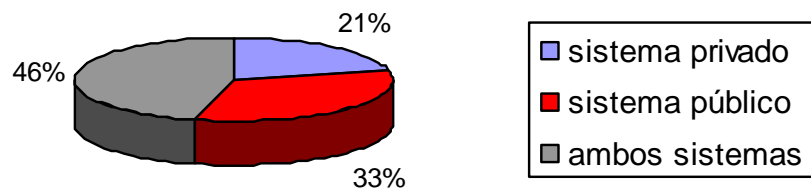
- menores de 35 años 30,4%
- entre 36 y 50 años 37,7%
- mayores a 50 años 31,9%



De las personas que respondieron la consulta:

- sistema privado 21%
- sistema público 33%
- ambos sistemas 46%

¿en que tipo de organización se desempeña actualmente?

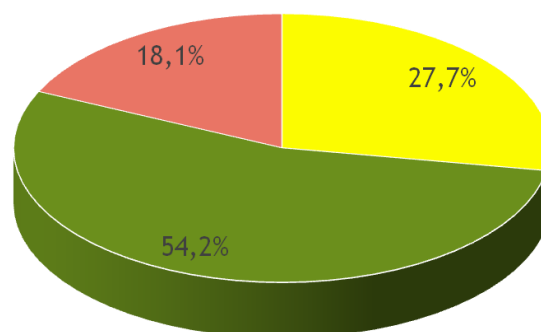


De acuerdo a estos antecedentes, participaron de la encuesta un 68% de médicos menores de 50 años a los cuales afecta directamente cualquier modificación al sistema de pensiones.

- Respecto de la satisfacción que muestran los médicos en relación al Sistema Previsional actual de capitalización individual o uno de reparto o mixto, el resultado fue el siguiente:

- mantener un sistema de capitalización individual 18,1%
- cambiar a un sistema de reparto 27,7%
- cambiar a un sistema mixto (individual y reparto) 54,2%

Con la idea de cambiar su situación al momento de pensionarse, usted estaría de acuerdo con:



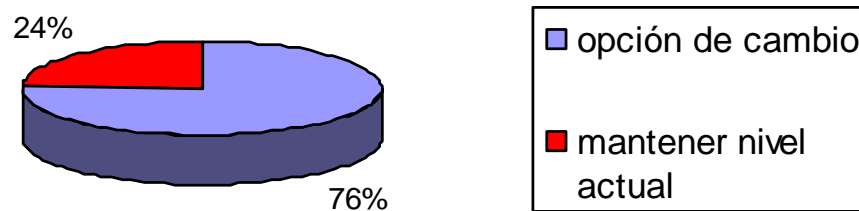
- Cambiar a un sistema solidario de pensiones (antiguo sistema)
- Cambiar a un sistema mixto de pensiones (parte individual y parte solidario)
- Mantener el sistema de capitalización individual actual

En consecuencia solamente el 18,1% está de acuerdo en mantener el sistema tal cual está ahora, un 27,7% es partidario de restituir a un sistema puro de reparto y un 54,2%, o sea mayoritariamente, es partidario de cambiar el sistema actual de pensiones por un modelo mixto.

Bajo ese paradigma, que importa la creación de un sistema nuevo mixto, que considere una parte individual y una parte solidaria, un 52,4% de los médicos están dispuestos a aumentar la cotización obligatoria para pensión entre 5 a 10 puntos porcentuales.

Bajo el nuevo esquema, un 76% de los médicos consultados estaría dispuesto, para mejorar las pensiones, aumentar el tope imponible o incluir en el sueldo imponible todas las asignaciones sin excepción o una combinación de las soluciones anteriores y solo un 24% responde que prefiere mantener los actuales niveles de cotización.

#### opción de cambio en los aportes y edad de pensión



Se abrió un espacio en la consulta para que los médicos, en forma libre, expresaran la opinión que le merece el sistema actual de pensiones y las opiniones más recurrentes fueron las siguientes:

1. Las AFP debieran ser responsables de las pérdidas en los Fondos de Pensiones
2. Se debe crear un fondo de pensiones sin fines de lucro
3. Terminar con los contratos a honorarios y cotizar por todas las asignaciones
4. Incorporar aportes del empleador al fondo solidario de pensiones
5. Disminuir las comisiones que cobran las AFP
6. Mejorar la regulación del estado en el lucro de las AFP
7. Ofrecer capacitación a los médicos en temas previsionales
8. Transformar los depósitos de las cuentas de capitalización individual de \$ a UF
9. Incorporar el concepto de porcentajes de Cotizaciones diferidos por edad
10. Crear un sistema de jubilación similar al de las FFAA, en cuanto a edad y monto de jubilación o crear un solo sistema previsional sin privilegios

### CONCLUSION

Los médicos son partidarios de mutar a un sistema mixto de pensiones, con la creación de un fondo solidario al que concurran aportes de los trabajadores, empleadores y estado, que coexista con un fondo individual aportado por el trabajador.

Para estos efectos, los médicos están dispuestos a aumentar los niveles actuales de cotización y los topes imponibles.